

Rector ULagos advierte riesgos en reforma a propiedad intelectual

Ante la discusión legislativa en curso, la Universidad de Los Lagos plantea una agenda basada en evidencia, investigación y colaboración interuniversitaria para enfrentar los impactos de la inteligencia artificial en la creación y circulación del conocimiento.

Ante la controversia generada por la propuesta de modificación a la Ley de Propiedad Intelectual, la Universidad de Los Lagos hace un llamado a separar esta discusión de iniciativas legislativas de otra naturaleza y a generar un debate amplio, informado y participativo. Desde la academia, se propone una hoja de ruta que resguarde los derechos de creadores e investigadores, incorporando los impactos de la inteligencia artificial y el uso de datos en la producción de conocimiento.

El rector de la Universidad de Los Lagos, Oscar Garrido, expresó su preocupación frente a la inclusión de un artículo que modifica la Ley de Propiedad Intelectual en el marco del proyecto de Ley de Reconstrucción recientemente ingresado al Congreso, señalando que su tratamiento requiere una discusión especializada, separada y con participación del mundo académico y creativo.

“El resguardo de los derechos de autor y de la propiedad intelectual es un pilar fundamental para el desarrollo de las artes, las ciencias y la cultura. En un contexto marcado por el avance de la inteligencia artificial, estos derechos no deben debilitarse, sino fortalecerse con una mirada contemporánea y responsable”, indicó la autoridad.

En este sentido, el rector enfatizó que las universidades públicas cuentan con las capacidades profesionales, técnicas y éticas necesarias para contribuir activamente a este debate, proponiendo soluciones que

equilibren el acceso al conocimiento con la protección de los derechos de creadores e investigadores y el uso justo.

Asimismo, destacó que la Universidad de Los Lagos ha venido desarrollando en los últimos años iniciativas orientadas a generar conocimiento aplicado en esta materia bajo el concepto de Integridad Universitaria, sumando a sus unidades académicas, a la editorial universitaria, a las revistas Institucionales, las áreas artísticas y científicas, con el objetivo de aportar evidencia, análisis y propuestas concretas para la toma de decisiones públicas.

En este marco, el rector Garrido propuso avanzar en una agenda estructurada en torno a las siguientes líneas estratégicas:

- 1. Generación de conocimiento especializado:** Desarrollo de programas de investigación interdisciplinaria sobre propiedad intelectual, derechos digitales e inteligencia artificial, que permitan comprender los nuevos escenarios de creación, uso y circulación del conocimiento.
- 2. Fortalecimiento de la protección de los derechos de autor:** Propuesta de mecanismos actualizados que aseguren el reconocimiento y retribución justa a autores, investigadores y creadores, considerando los desafíos que impone el uso de datos, algoritmos y el concepto de uso justo.
- 3. Marco regulatorio diferenciado y participativo:**



Impulsar la discusión de modificaciones a la Ley de Propiedad Intelectual en instancias específicas, con participación de universidades, comunidades científicas, sector cultural y legisladores evitando su incorporación en proyectos de ley que no abordan directamente esta materia.

- 4. Desarrollo de capacidades institucionales:** Fortalecer la creación, repositorios institucionales y sistemas de gestión del conocimiento como espacios clave para la protección, difusión y valorización de la producción intelectual.

- 5. Articulación interuniversitaria y vinculación con el Estado:** Promover una posición común

desde las universidades públicas, generando redes de colaboración que permitan aportar una voz experta y coordinada al debate legislativo nacional.

Finalmente, el rector hizo un llamado a sus pares a abordar este desafío de manera conjunta **“Las universidades públicas tenemos la responsabilidad de contribuir con propuestas sólidas y fundamentadas. Este es un momento para avanzar en una legislación moderna, que resguarde los derechos, pero también potencie el desarrollo del conocimiento en beneficio del país”,** indicó.